

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DE
CIUDAD LINEAL DE 22 DE FEBRERO DE 2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en fecha 24 de mayo de 2022 se reúnen los asistentes abajo relacionados con el fin de celebrar la sesión correspondiente al primer trimestre del año del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal en la sala Institucional de la sede del Distrito de Ciudad Lineal, C/ Hermanos García Noblejas, 16

Se abre la sesión a las 16:30 horas.
Asistentes:

PRESIDENCIA: COORDINADORA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL:
Dña. Nuria Taboada Rodríguez

CONSEJERO DE PROXIMIDAD: D. Juan Antonio Marín Serrano

ASESOR LEGAL: D. Ignacio Arozarena Sanz

ORGANIZADORES (Titulares/suplentes):

- Seguridad y Emergencias: D. Miguel Dueñas Salinas
- Bienestar Social: Dña. Josefa del Dedo Fernández

REPRESENTANTES DE MESA (titulares/suplentes)

- Mesa de Desarrollo Urbano: D. Rafael Jiménez Rodríguez
- Mesa de Bienestar Social: Dña. María del Pilar García García
- Mesa de Seguridad y Emergencias: Dña. Pilar Herráez Díaz-Crespo

SECRETARIA DEL DISTRITO:

Dña. Teresa García de Robles Vara

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dña. Ruth Mendoza García

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar las actas de los Consejos de Proximidad de 24 de mayo y 16 de noviembre de 2022.

No planteándose intervenciones **se aprobaron por consenso.**

2. Información supresión Mesas.

En relación con el punto 2º del Orden del Día, "Información supresión Mesas", y de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en su Artículo 24. "Funcionamiento de las mesas", se informa que, a fecha de la firma, las mesas que cumplen con dichos requisitos son:

Convocatorias sin quorum mínimo



Mesa de EQUIPAMIENTOS

- o 09/03/2022
- o 18/04/2022
- o 12/09/2022

Mesa de DESARROLLO URBANO

- o 09/06/2022
- o 08/09/2022
- o 26/10/2022

Mesa de HACIENDA

- o 09/03/2022
- o 20/04/2022
- o 22/12/2022

Mesa de MEDIO AMBIENTE

- o 21/07/2022
- o 26/09/2022
- o 14/02/2023

Mesa de BIENESTAR SOCIAL

- 17/01/2022
- 01/07/2022
- 20/10/2022
- 29/11/2022

3. Dar cuenta de las renunciaciones de representantes de Mesas

1.- Mediante instancia presentada por Registro electrónico en fecha 12/06/2022 con el nº de anotación 2022/645007, D. Alfonso María Campos de Padua solicitó su baja voluntaria como representante de la Mesa de Desarrollo Urbano.

2.- Por Dña. Inmaculada Molina Martín, mediante instancia presentada por Registro Electrónico con el nº de anotación 2022/0831203 de fecha 21/07/2022 su baja en el Consejo de Proximidad y como representante de la Mesa de Equipamientos.

Considerando que ambas mesas se han suprimido por falta de quorum, no procede someter al Consejo la elección de nuevos representantes.

4. Información sobre las Proposiciones de las Mesas.

1. Por la mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal se ha presentado en fecha 26/05/2022 una solicitud de información con el nº de anotación de Registro 2022/0575940, para su elevación al Consejo del siguiente tenor literal:



1. "Número de colonias registradas en el distrito, evolución de las mismas en el tiempo (se ha producido una disminución por el contrario a aumentado a lo largo de estos años). Categoría de las mismas.
2. Número de individuos/colonia registrada (se ha producido una disminución o por el contrario a aumentado a lo largo de estos años).
3. Gatos capturados y esterilizados en instalaciones veterinarias públicas
4. Gatos capturados y esterilizados en centros veterinarios privados (declarado por el propio gestor y siendo costeados por el mismo)
5. Gatos sociables entregados en adopción
6. Quejas y conflictos en colonias registradas. Asesoramiento e información que por parte de Madrid Salud se lleva a cabo y resolución de las mismas
7. Muerte de gatos durante la operación quirúrgica de esterilización en instalaciones veterinarias públicas. Causa de la misma
8. Gatos esterilizados en edad temprana (pre púberes, antes de los 4 meses de edad, entre 4 a 16 semanas y siempre con un peso superior a 300 gramos)
9. Gatos asistidos en instalaciones veterinarias públicas con otras patologías o enfermedades debilitantes (por ejemplo, fracturas abiertas, fracturas, úlceras en ojos, enfermedades víricas, etc..)
10. Y ya que los servicios públicos tienen el gato en SU poder en el momento de la esterilización deseamos conocer si se hace un reconocimiento sanitario general: una desparasitación, una vacunación (una vacuna es mejor que ninguna porque puede que no evite de forma individual una enfermedad pero sí puede evitar una epidemia), nos consta que la esterilización y el corte es efectuado pero lo anteriormente citado deseamos conocerlo."

En relación con la información solicitada, y de acuerdo con lo manifestado en el informe emitido por la Dirección General de Participación Ciudadana, declarando que las solicitudes de información planteadas por las Mesas del Consejo de Proximidad deben tratarse pueden reconducirse como proposición de las previstas en el artículo 24 sometiéndose, en primer lugar, al análisis de viabilidad y si este fuera favorable, a su posterior aprobación por el Consejo de Proximidad del Distrito, se ha recabado el informe de Madrid Salud, órgano competente en la materia.

En fecha 27/06/2022 por la Subdirección General de Salud Pública se ha emitido el siguiente informe:

"A 31 de diciembre de 2021 se habían registrado, en el Distrito de Ciudad Lineal y en el periodo 2016-2021, un total de 137 colonias felinas, de las cuales permanecen abiertas 111.

La distribución anual de dicho registro es la siguiente:



Año 2016: 27

Año 2017: 36

Año 2018: 17

Año 2019: 25

Año 2020: 21

Año 2021: 11

Total acumulado: 137

En cuanto al número de individuos existentes en las colonias notificadas, la cifra que podemos proporcionar está basada en las declaraciones formuladas por los propios interesados, a quienes se les solicita información sobre el número aproximado de ejemplares.

A este respecto, de las 111 colonias activas que permanecen en la actualidad, tan solo se nos han comunicado datos de 65 colonias, que suman un total de 839 ejemplares.

Dado que los responsables de la comunicación de la colonia o población felina no nos han comunicado los datos en casi un 50% de los casos, y la constatación de la existencia de desviaciones en los pocos datos aportados (infraconteo), no es posible dar una cifra aproximada del número de animales existente en el distrito, ni de su evolución.

Gatos capturados y esterilizados en instalaciones veterinarias públicas: En el periodo 2016-2021 se han esterilizado y retornado a su ubicación un total de 658 gatos procedentes de colonias ubicadas en el distrito de Ciudad Lineal, lo que supondría un 78% del total de animales declarados.

Gatos capturados y esterilizados en centros veterinarios privados: No contamos con información fidedigna sobre este dato, por los similares motivos a los expuestos en el apartado b): falta de información proporcionada por los interesados o información no contrastada.

Gatos sociables entregados en adopción: En el periodo 2016-2021 se han esterilizado y entregado en adopción un total de 32 ejemplares procedentes de colonias ubicadas en el distrito de Ciudad Lineal, lo que supondría un 4% del total de animales declarados.

Quejas y conflictos en colonias registradas. Asesoramiento e información que por parte de Madrid Salud se lleva a cabo y resolución de las mismas: Del total de colonias y poblaciones felinas notificadas hasta la fecha (137), 90 (66%) corresponden a denuncias relativas a problemas generados por los animales o por la actividad de las personas que atienden a estos animales, mientras que 47 (34%) corresponden a declaración de colonia felina por quien se identifica como alguien que habitualmente se ocupa de su cuidado.

4

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
CSV : 18UNES0N1PFATSCF



Hemos de señalar que parte de las 47 colonias notificadas mediante declaración responsable también cuentan con denuncias asociadas, si bien en estos momentos no podemos indicar qué porcentaje se encuentra en esta situación.

Muerte de gatos durante la operación quirúrgica de esterilización en instalaciones veterinarias públicas. Causa de la misma: No se encuentra registrada la baja de ningún durante las intervenciones quirúrgicas realizadas.

Gatos esterilizados en edad temprana (pre púberes, antes de los 4 meses de edad, entre 4 a 16 semanas y siempre con un peso superior a 300 gramos): No es posible disponer de este dato de manera global.

Gatos asistidos en instalaciones veterinarias públicas con otras patologías o enfermedades debilitantes (por ejemplo, fracturas abiertas, fracturas, úlceras en ojos, enfermedades víricas, etc.): No es posible disponer de este dato de manera global.

Conocer si se hace un reconocimiento sanitario general: Todos los animales son evaluados en el momento de su ingreso, comunicándose a la persona responsable de la colonia cualquier incidencia relativa a la salud del animal".

En consecuencia de lo expuesto, la presente iniciativa se declara viable, habiéndose facilitado la información requerida por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad.

No se somete a votación dado que la información obra en poder de los miembros de la Mesa.

2. Por la mesa de Seguridad y Emergencias del consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal se ha presentado con el nº de anotación de Registro 2022/0995664 una iniciativa que pretende que por el Consejo se apruebe permitir el acceso a las dependencias municipales de los animales de compañía.

El art. 2.2 de la Ley 4/2016 de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid regula entre las finalidades de esta norma el bienestar de los animales de compañía, determinando que éste se promoverá mediante: "j) Fomentar el acceso de los animales a establecimientos, instalaciones, medios de transporte u otras ubicaciones y espacios apropiados, bajo el adecuado control de sus poseedores".

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio de los consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se emite el presente informe, declarando viable la presente proposición, de acuerdo con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Autorizar el acceso de sólo un animal por persona, al objeto de mantener un adecuado control sobre el animal y evitar las posibles

5

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
CSV : 18UNES0N1PFATSCF



molestias o daños a las personas, a los demás animales y a las propias instalaciones.

- Se podrá limitar el acceso de animales domésticos por aglomeraciones o por seguridad de las personas y de los propios animales.
- Los perros que accedan a las instalaciones únicamente podrán hacerlo si se encuentran en adecuadas condiciones de higiene.
- Los animales de compañía habrán de circular acompañados y conducidos mediante cadena o cordón resistente que permita su control. Por ejemplo, correa no extensible, de una longitud que no supere los 50 centímetros de las personas que los lleven.
- Los animales irán provistos de bozal cuando su temperamento, naturaleza y características así lo aconsejen.
- No está permitida la presencia de animales en zonas de elaboración, manipulación, almacenamiento de alimentos o sala de ventas en las que se encuentren depositados los alimentos.
- No se le podrá suministrar a los animales alimentos y/o bebidas en interior de las instalaciones cuando de ello puedan derivarse molestias, daños o focos de insalubridad.
- No deberán encontrarse accesibles a los animales productos químicos y/o biocidas que pudieran ocasionarles daños por contacto y/o ingesta.
- La persona que acceda con animal a las instalaciones podrá hacer uso de los ascensores, siempre que no obstaculice sus puertas, su grado de ocupación lo permita y no se ocasionen molestias a otras personas. No se aconseja la utilización de escaleras mecánicas o pasillos rodantes.
- La persona tenedora del perro se responsabilizará del animal y vigilará que no implique riesgos higiénico-sanitarios, no ocasione daños o molestias a las personas, desperfectos a las instalaciones o suponga peligro o amenaza, para lo cual deberá adoptar las medidas necesarias e impedir que los animales depositen sus deyecciones en los espacios privados de uso común, procediendo, en todo caso, a su retirada y limpieza inmediata.
- La responsabilidad civil de los daños ocasionados a terceros por los perros en el interior de las instalaciones, tanto daños físicos como materiales, será asumida íntegramente por la persona propietaria o tenedora del animal.

Por tanto, se declara viable la presente proposición, elevándose al Consejo de Proximidad para su aprobación.

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
CSV : 18UNES0N1PFATSCF



Sometida a votación se aprobó con cuatro votos a favor y dos abstenciones.

3. Por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal se ha presentado con el nº de anotación de Registro 2023/0052637 una iniciativa en la que solicita, en relación al contrato de servicios de talleres de convivencia canina la siguiente información:

1. Conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, conocer el número de expediente y el presupuesto base de licitación así como el valor estimado del contrato.

2. Evaluación de la eficiencia y eficacia de estos talleres.

3. Conocer si se ha considerado en base a los anteriores puntos, la renovación de dicho expediente para su desarrollo a lo largo del año 2023.

Respecto de lo expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. artículo 24.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se emite el presente informe con el fin de determinar la viabilidad de la proposición.

Si bien esta iniciativa no se puede encuadrar en sentido estricto como una proposición, la Dirección General de Participación Ciudadana en un informe elaborado en fecha 24/11/2021, a una consulta formulada por el Distrito de Barajas, se pronunció en sentido de considerar que las solicitudes de información realizadas por las mesas pueden reconducirse como proposición de las previstas en el mencionado artículo 24 sometándose, en primer lugar, al análisis de viabilidad y si este fuera favorable, a su posterior aprobación por el Consejo de Proximidad del Distrito.

En virtud de lo expuesto y considerando que el contrato de talleres de convivencia canina se ha tramitado en este Distrito, disponiéndose de los datos que recaban los miembros de la mesa de Seguridad y Emergencias, procede declarar viable la presente iniciativa sometándose a la aprobación del Consejo de Proximidad convocado para el 22 de febrero de 2023 la siguiente proposición:

"Acceder a la solicitud de información planteada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal en relación a conocer los siguientes datos del contrato denominado "Talleres de convivencia canina":

1.- Número de expediente y el presupuesto base de licitación así como el valor estimado del contrato.

2. Evaluación de la eficiencia y eficacia de estos talleres.

3. Renovación de dicho expediente para su desarrollo a lo largo del año 2023".



Sometida a votación **se aprobó por unanimidad** su elevación a la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

4.- Propuesta Mesa de Seguridad y Emergencia del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal, referente al cartel informativo del Programa Municipal de Prevención y control de Roedores (ratas) que desarrolla Madrid Salud en espacios municipales exteriores.

Por la mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal se ha presentado con el nº de anotación de Registro 2022/1434867, en fecha 16/12/2022, una iniciativa que pretende la rectificación de parte del contenido del cartel informativo del Programa Municipal de Prevención y Control de Roedores, en lo que respecta a la frase "*Recuerde, asimismo que el suministro de alimentos a animales (ej. Palomas, gatos, etc) está prohibido en la medida que genere riesgos de plagas (ratas, cucarachas, etc.)*".

Entienden los miembros de esta Mesa que este texto puede generar alarma o recelo frente a los gatos, cuando la realidad es que está legalmente permitido alimentar gatos callejeros registrados en colonias controladas y gestionadas por colaboradores responsables y/o autorizados.

Con el fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se emite el presente informe con el fin de determinar la viabilidad de la proposición.

Por esta Secretaria de Distrito se ha solicitado informe de Madrid Salud, órgano competente en esta materia, que en fecha 9/01/2023 se ha pronunciado en los siguientes términos:

*"Madrid Salud (Departamento de Control de Vectores, Subdirección General de Salud Pública), gestiona un programa específico de **prevención y de control de ratas y de cucarachas en los espacios públicos exteriores de titularidad municipal.***

Este programa presenta como escenarios de trabajo habitual el interior de la red de alcantarillado municipal (RAM), así como zonas ajardinadas y parques municipales.

Este programa tiene como especies de plaga diana la rata de alcantarillado (Rattus norvegicus) y las cucarachas de alcantarillado (Blatta orientalis y Periplaneta americana). Este programa incluye la inspección proactiva planificada de los pozos y colectores del alcantarillado municipal de la ciudad, la atención personalizada de los avisos o incidencias por ratas y cucarachas comunicados por vecinos, el diagnóstico, informe y seguimiento de incidencias ambientales relacionadas y la realización de encuestas de opinión entre los ciudadanos solicitadores del servicio, entre otros.

Las actuaciones realizadas por el Departamento de Control de Vectores cumplen la normativa vigente en materia de uso de biocidas, entre las se puede destacar el Reglamento (UE) No 528/2012, el Real Decreto 830/2010 y las normas UNE 171210 y UNE-EN-166136. Dichas normas especifican que las actuaciones de control de plagas deben tener en consideración las estrategias del Control Integrado de Plagas, para así garantizar un uso sostenible de los biocidas.



El Control Integrado de Plagas consiste en el uso de todas las herramientas disponibles para gestionar las plagas, promoviendo en primer lugar las medidas preventivas frente a las correctivas.

De esta manera, como medidas preventivas, se busca la modificación de los hábitos de las personas (medidas culturales e informativas), el saneamiento del medio (medidas higiénicas), la correcta temperatura y humedad (medidas ambientales), y el arreglo de los edificios (medidas estructurales).

En segundo lugar, si las medidas preventivas no han sido fructuosas, se llevan a cabo las medidas correctivas. Las medidas correctivas, priorizan las actuaciones mecánicas y físicas, y posteriormente las medidas biológicas y químicas (biocidas).

Indicar que una de las principales medidas para evitar la proliferación de ratas de alcantarilla y cucarachas en el medio urbano, es evitar la existencia de recursos alimenticios disponibles (ej. restos de materia orgánica, etc).

La mayoría de los tratamientos biocidas realizados por el Departamento de Control de Vectores en espacios públicos exteriores de titularidad municipal son realizados exclusivamente en el interior de pozos del Registro de Alcantarillado Municipal. No obstante, en ocasiones son necesarios tratamientos biocidas de madrigueras o la colocación de cajas portacebos con biocida en espacios exteriores, en cuyo caso los tratamientos se hacen de acuerdo con un procedimiento especial de seguridad de manera que el riesgo de acceso directo y/o de deriva del producto biocida este controlado.

Entre las medidas que se contemplan cuando se realizan tratamientos biocidas en espacios municipales exteriores, se describe, en determinadas circunstancias, la colocación de carteles informativos como el presentado por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal.

La información contenida en el citado cartel es la siguiente:

1-Indicación del programa municipal de aplicación, así como el órgano gestor de dicho programa, y los datos de contacto de este.

2- Normativa de aplicación

3- Aviso de seguridad química, tanto para los ciudadanos como para las mascotas.

4- Indicación del biocida utilizado, la sustancia activa, antídoto, así como el contacto del Instituto Nacional de Toxicología.

5-Indicaciones encaminadas a recordar que el suministro de alimento a animales puede ser un factor predisponente para la aparición de ratas y otras plagas.

La frase a la que se refiere el punto 5, y que es el objeto de la propuesta interpuesta por la de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal, es la siguiente:

"Recuerde asimismo que el suministro de alimentos a animales (ej. palomas, gatos, etc.) está prohibido en la medida que genera riesgos de plagas (ratas, cucarachas, etc.)".

Para evitar confusiones se va a sustituir dicha frase por: "Recuerde que el depósito de alimentos puede facilitar la proliferación de plagas y constituir un foco de insalubridad"



De esta manera, la frase "Recuerde asimismo que el suministro de alimentos a animales (ej. palomas, gatos, etc.) está prohibido en la medida que genera riesgos de plagas (ratas, cucarachas, etc.)", **se sustituye por "Recuerde que el depósito de alimentos puede facilitar la proliferación de plagas y constituir un foco de insalubridad"**.

En conclusión, toda vez que Madrid Salud, órgano competente en el desarrollo de la campaña de prevención y control de roedores, va a proceder a sustituir la frase, objeto de esta iniciativa, por otra que se ajuste a lo pretendido por la mesa de Seguridad del Consejo de Proximidad, por parte de esta Secretaria, **se declara viable la misma.**

No se somete a votación, dado que la iniciativa ya se ha ejecutado por el órgano competente.

5. Información sobre el estado del Distrito.

Por la Coordinadora del Distrito se informa: En el último Pleno de debate sobre el estado del Distrito, por parte del Concejal Presidente se informó.

Desde el último, Pleno sobre el estado del Distrito, celebrado en julio de 2021, hemos vivido una vuelta a la normalidad, casi total. La pandemia, parece que ha ido remitiendo, y toco madera por todos, para que esto siga así, lo que nos ha permitido, ir recuperando, servicios y niveles de atención, así como de gestión, previos a marzo de 2020.

Hemos continuado, escuchando activamente a vecinos, trabajadores, entidades sociales, autónomos y comerciantes, consiguiendo así, solucionar problemas, que se encontraban enquistados, desde hace mucho tiempo. La cantidad de reuniones, sugerencias, reclamaciones, peticiones de información, entre otros, que hemos recibido, durante este último año, ha sido muy numerosa, y hemos podido atender la totalidad de estas, en tiempo y forma.

Gracias, a este conocimiento del día a día, de las calles, y de los barrios, de Ciudad Lineal, hemos identificado y solucionado, multitud de problemas, de vecinos, comerciantes, entidades cívicas y estatales, como los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Nuevamente, este año, hemos conseguido, reforzar la plantilla de trabajadores de la Junta de Distrito, especialmente para la tramitación, de expedientes de ocupación, de la vía pública, y del negociado de licencias y autorizaciones, así como en servicios sociales, lo que ha revertido, en una mejora de la atención a vecinos, y también, en cuanto a la tramitación de expedientes, por segundo año consecutivo.

Hemos continuado, alimentando las buenas relaciones, que iniciamos el pasado año, con instituciones, muy relevantes e históricas del Distrito, como es la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, en Arturo Soria, con quien hemos realizado, algunos actos, que han deleitado a nuestros vecinos, en la zona de Costillares.



Para empezar, me gustaría mostraros, como ha cambiado, el sentimiento de los vecinos, de un año para otro, de tal manera que podamos, ver todos, como afecta nuestra gestión, al ciudadano de a pie.

Según datos de la última encuesta, sobre la calidad de vida, y satisfacción, con los servicios públicos, en la Ciudad de Madrid, los vecinos del Distrito de Ciudad Lineal, están satisfechos en un 75% por vivir en su barrio, mientras que, en el año 2019, fecha de la última encuesta, justo cuando terminó, el mandato anterior, esta cifra se situaba, en un 66,2%, lo que supone, un aumento muy significativo.

Además, como destacó, el pasado año, los vecinos cifraban en un 69,5%, la satisfacción, con la calidad de vida, en su barrio, mientras que, en la última encuesta, esta cifra alcanzó, el 71%, constatando así, nuevamente, un aumento.

Dentro de este apartado, de calidad de vida, los vecinos de Ciudad Lineal, valoran de manera muy positiva, la oferta cultural y de ocio, con un 8,1 sobre 10, mientras que, lo peor valorado, es la facilidad para acceder a una vivienda, cosa que sucede, no sólo en Madrid, si no en muchas partes de España, lamentablemente. Durante el mandato anterior, la creación de nueva oferta, de vivienda pública, fue inexistente, y ahora, arrastramos parte, de este abandono.

En la encuesta, los vecinos, también señalan sus principales problemas percibidos, en este sentido, destacan bastante, el tráfico, la limpieza y la contaminación. Si bien, cabe mencionar, que el tráfico, se ha convertido en el principal problema, cuando antes, lo era la limpieza.

La valoración, que hacen los vecinos de Ciudad Lineal, del equipo de gobierno, se sitúa en un 6,2 sobre 10, por encima de la media de la ciudad, que es del 5,9, y muy por encima, de la valoración, que hicieron los vecinos, en el año 2019, de la gestión de Carmena, que se situó, en el 5,6 sobre 10.

Se valoran también, positivamente, los servicios sociales municipales, donde se incluyen los centros de mayores, adaptados, entre otros. Como se puede ver, estamos por encima de la media de la ciudad, y hemos mejorado, con respecto al año 2019. Sucede lo mismo, con la valoración de las Escuelas Infantiles, las bibliotecas municipales, centros culturales, instalaciones deportivas, y destaca mucho, la valoración de los eventos populares, como cabalgatas y, fiestas de Distrito, donde la valoración ha aumentado, de un 6,4 en el 2019, a un 7,3 en el 2021.

Mejora la valoración, en pavimentación y conservación de aceras, donde antes se suspendía, con un 4,5, ahora aprobamos con un 5,5, pasa algo similar con el asfaltado, pasando de un 4,7 a un 5,8.

En cuanto a la limpieza y el medio ambiente, algo que preocupa mucho a todos, les traigo unos datos muy interesantes. El primer dato es, que los vecinos de Ciudad Lineal, puntúan la limpieza de las calles, con un 4,9 mientras que, en el año 2019, lo hacían con un 4,3, no es para estar orgulloso, pero este dato indica, que vamos por el buen camino.

Información de Firmantes del Documento



Respecto al estado de parques y jardines, subimos una décima, pasando de un 6,9 a un 7. Esto quiere decir, que estamos mejorando, sobre todo, en la limpieza de calles, en comparación, con el anterior equipo de gobierno, estoy convencido de que, con la entrada en vigor, de los contratos, de limpieza específicos, para los espacios interbloque, mejoraremos bastante, pues es uno, de los principales problemas, de limpieza de este Distrito, sobre todo por la zona de La Elipa. Hay que prestar también, especial atención, a las zonas donde se ubican los contenedores, de vidrio y cartón.

Otro dato, muy interesante, que me parece importante destacar, es la seguridad percibida, por los ciudadanos, en el Distrito, y lo destaco, porque algunos aquí, siempre me están diciendo, que Ciudad Lineal, es casi, como una ciudad sin ley, sin embargo, los vecinos de Ciudad Lineal, valoran con un 8,2 su sentimiento, de seguridad, por el día y con un 6,6 por la noche, mientras que, en 2019, el sentimiento de seguridad, extrapolado a la misma escala, se situaba en un 7, para el día y en un 5,6 para la noche.

Estos primeros datos, nos muestran, que los vecinos de los barrios del Distrito, en términos generales, se sienten mejor en su barrio, que, en el año 2019, lo que se traduce, en una mejor calidad de vida, gracias a la gestión, de este equipo de gobierno, y del trabajo y dedicación, de los trabajadores municipales.

Como dije el año pasado, Ciudad Lineal, no para de crecer, y esto es, porque hemos convertido este Distrito, en un lugar mejor para vivir, para invertir, para trabajar y para disfrutar, y lo vamos a seguir haciendo.

Los datos que he dado, anteriormente, muestran una realidad, los vecinos se sienten mejor ahora, que con el equipo de gobierno anterior. Hemos mejorado, casi todos los indicadores, y eso, que nos hemos tenido, que enfrentar, a retos tan grandes, como una pandemia mundial, y una nevada histórica.

Nos ha tocado, reconstruir una ciudad, que sufrió un abandono, durante 4 años, desde 2015, hasta el 2019, donde no había inversiones suficientes, no se empezaban los proyectos prometidos, y la limpieza, se reducía a su mínima expresión.

Cuando llegamos a la gobernanza, de la Ciudad, teníamos un objetivo muy claro, había que, recuperar Madrid, para los vecinos, devolverle el lustre a la Villa, a sus Distritos y a sus barrios, y a tres años, de haber comenzado esta aventura, puedo afirmar, que así lo hemos hecho.

No vinimos, para poner pancartas, con eslóganes fáciles, en las fachadas de Cibeles, tampoco para vender humo, vinimos, para sacar adelante proyectos, que mejorasen la ciudad, algo que suena fácil, porque el papel todo lo soporta, sin embargo, puedo decir, que este equipo de gobierno, ha cumplido, con casi todo, lo que se dijo, que se iba a hacer. Y no sólo eso, también, hemos recuperado, proyectos interesantes, que la incapacidad gestora, del equipo anterior, no supo sacar adelante, y que nosotros, llevamos a cabo, con mejoras incluidas. Todos aquí, saben, que soy muy pragmático, y me he

Información de Firmantes del Documento



dedicado a llevar a la práctica, y a la materialización, todo lo que nos hemos propuesto hacer. Cuando uno es realista, hace proyectos realistas, y no ilusiona en vano, a los vecinos, éstos quedan satisfechos, y no frustrados, como ocurría anteriormente.

Hagamos ahora, un repaso, a los proyectos, que he ido anunciando, durante el mandato, y el estado en el que se encuentran:

- Urbanizamos, en tiempo récord, el callejón próximo a la Calle Cyesa, que hoy es una bonita calle, ya inaugurada, bajo el nombre Calle Carmen Garrido Pérez.
- Anunciamos que, contaríamos con la primera escuela, municipal de música del Distrito, que ya es una realidad, y se encuentra a pleno rendimiento.
- Anunciamos también, que remodelaríamos la Calle Alcalá, cuyo primer tramo, se encuentra finalizado, y donde, a partir de septiembre aproximadamente, comenzaremos la segunda fase, incluyendo la reforma, de la Plaza de Quintana.
- Vuelvo a mencionar, las construcciones, tanto del centro de mayores y servicios sociales, de Canal de Panamá, como de la Unidad de Policía y Base de SAMUR, obras que se encuentran muy avanzadas, y que podrán estar, en funcionamiento, en el primer semestre del año que viene.
- Ya se encuentra inaugurado, el parque de Ricardo Ortiz, ubicado, en el margen de la M-30, y que ya pueden usar los vecinos, gracias al proyecto, Madrid Isla de Color, impulsado por el Área de Urbanismo. Así como el de Plaza de Nueva Orleans, por parte del Área de Medio Ambiente.
- El año pasado, anuncié también, el inicio de la instalación de la zona SER, en el Distrito, algo que ya es una realidad, en Ventas y Colina, y que alcanzará antes de noviembre, la totalidad del Barrio de Ventas, Quintana, y San Pascual.
- Mencionamos también, la adecuación, de mercadillos municipales, cosa que, antes de final de año, será una realidad, con las mejoras, que llevaremos a cabo, en el mercadillo de Gandhi, y que detallaré más adelante.
- Respecto al anuncio, de la nueva Instalación Deportiva, en Largo Caballero con Gandhi, decir que, las obras, empezarán este verano, para dar forma, al nuevo Parque de las Tres Luces, que explicaremos más adelante.
- Seguiremos ejecutando, el plan de integral de pavimentos en barrio Costillares, en colaboración con el área de obras, para seguir mejorando, gran parte de las aceras, de esta parte del Distrito, que fue la más abandonada, durante la época de Carmena.
- Dimos cumplimiento, a la instalación de placa en honor a D. Arturo Soria, en la que fuera su domicilio por muchos años, en la calle con su propio nombre, así como, una placa en homenaje al grupo Burning, en el barrio de La Elipa.

Información de Firmantes del Documento



- Anunciamos que, realizaríamos, una ruta de la tapa, para todo el Distrito, evento, que se convirtió en todo un éxito durante el puente de San Isidro.
- Respecto al anunciado, Plan de Recuperación del Pinar de La Elipa, nos consta, que ya se está realizando, el proyecto, con el que se pretende, mejorar los caminos interiores, instalar nuevos elementos de ocio y esparcimiento, mejorar mobiliario urbano y papeleras, así como hacer un mejor aprovechamiento, de los espacios con los que cuenta. Las mejoras, también llegarán al Parque Calero, mejoras que se encuentran ahora mismo, en fase de licitación.
- Tal y como anunciamos, realizaremos obras de mejora, en el CDM Almudena, para un mejor aprovechamiento, que contará, con sala multiusos y nuevas pistas de pádel.
- Hemos puesto en marcha, los primeros talleres de convivencia canina, de España, totalmente gratuitos para los vecinos, y que funcionan durante todo el año, salvo el mes de agosto.
- No nos olvidamos, de nuestra excelente colaboración, con la Unidad Distrital de Colaboración, "el Olivar", con quien seguimos, con nuestras campañas, de retiradas de flyers de prostitución, eliminando de nuestras calles, millares de anuncios cada mes.

Estas son, algunas de las actuaciones y anuncios, más importantes de años anteriores, y que he querido mencionar, para que, todos puedan comprobar que cumplimos, con lo que decimos, que vamos a llevar a cabo. Más adelante, detallaré, todo lo que, desde los diferentes departamentos, de la Junta de Distrito, hemos podido realizar, en beneficio de los vecinos.

Todos esos proyectos, que, mencionado anteriormente, así como muchos otros, que tenemos en marcha o pendientes de iniciar, no se podrían, haber llevado a cabo, sin una gestión económica, y presupuestaria adecuada. Año tras año, hemos aumentado, el presupuesto asignado para el Distrito, para poder acometer actuaciones, cada vez más ambiciosas, y que tengan mayor impacto, en la vida de nuestros vecinos. Lo hemos hecho con sensatez, pidiendo los incrementos presupuestarios, que nos permitan, llevar a cabo, proyectos realistas, que sabemos, seremos capaces de ejecutar. Por ello, cada año, hemos tenido un grado de ejecución, sobre el presupuesto, mejor que el anterior.

Para el presente año, el 2022, contamos con un presupuesto, ligeramente superior a los 45,3 millones de euros, un 5,55 % más, que, en el año anterior, y casi 10 millones de euros más, que en la época de Carmena. Todo lo anterior, evidencia que, invertimos más dinero, en nuestros ciudadanos, para que tengan, unos mejores servicios públicos.

No hemos hecho más que mejorar e incrementar, año tras año, el dinero que invertimos en Ciudad Lineal, y dada la importancia, que tuvo el año 2021, como año de la recuperación, y la vuelta a la normalidad, quisimos batir récords, y dedicar una cuantía muy numerosa, que fue destinada, para

Información de Firmantes del Documento



multitud de servicios, siendo nuevamente, servicios sociales, el área de la Junta, donde más presupuesto destinamos, porque, a pesar de que algunos, vendan lo contrario, este equipo de Gobierno, hace los presupuestos, más sociales, de la historia de Madrid:

- Incrementamos, el servicio de ayuda a nuestros mayores, a los que destinamos, 14,7 millones de euros. Mientras que, en el año 2020, dedicamos 13,5 millones.
- Atendemos, la emergencia social, con un esfuerzo de 1,3 millones de euros, superando por primera vez, el millón de euros, para ayudar, a los vecinos más necesitados.
- Para familia e infancia, se destinaron, más de 600 mil euros.

Seguimos también, mejorando los centros de educación pública, a los que destinamos, la nada despreciable cifra, de 3,9 millones de euros, que se gastan, no solo en su limpieza, conservación y mantenimiento, también acometiendo pequeñas obras, que son siempre muy necesarias, para tener los centros, lo más actualizados posible.

La oferta cultural, ha sido sin duda, uno de los grandes protagonistas, pues la vuelta a la normalidad, nos ha permitido retomar, muchas actividades, que luego comentaremos. Sabiendo esto, durante el año 2021, invertimos algo más de 1,5 millones de euros, para disfrute de los vecinos, mediante talleres, y otro tipo de actividades.

La actividad deportiva, también se ha recuperado, con vigor, destinando más de, 1,3 millones de euros, a obras de mejora, actividades, y otro tipo de cuestiones.

Todos, nos hemos esforzado, en seguir reforzando, los servicios públicos, y las actividades, que ofrecemos a la ciudadanía, haciendo del año 2021, un ejercicio, donde hemos vuelto a alcanzar, los objetivos que nos propusimos, y que veremos más adelante.

Si el año 2021, fue bueno, en términos de gestión, para 2022, hemos querido superarnos, de ahí que contemos, con ese incremento del 5,55%, que supondrá una inversión, superior a los 45 millones de euros, y que nos permitirá, llevar a cabo, actuaciones muy relevantes, y que serán muy bien recibidas, por los vecinos. Comentar, que vamos muy bien, con los objetivos y proyectos, que nos marcamos, para este ejercicio, y actualmente, el grado de ejecución, está en el 84,56%. Pero ¿qué significa este incremento presupuestario? Pues, a continuación, os comentaré, muy brevemente, que partidas, hemos aumentado.

- Hemos incrementado, el presupuesto ordinario, para adecuación de zonas verdes, donde invertiremos más de 280.000 €, este año.
- Subimos también, la asignación para familias e infancia, en un 9,21%, alcanzando los 673.000 €.
- Tenemos contemplado, además, un gasto en nuestros mayores, superior a los 15 millones de euros, una cifra de récord, y que se

Información de Firmantes del Documento





- destina, principalmente, al servicio de ayuda a domicilio, y a nuestros centros de mayores.
- Respecto, a la inversión prevista, que haremos, en servicios sociales, y emergencia social, tengo que destacar que, afortunadamente, con la remisión del COVID, reduciremos algunos gastos, sobrevenidos por la situación pandémica, y contaremos con casi, medio millón de euros, lo que supone, un ahorro del 28%, que se empleará, no solo en subir, el gasto a mayores, también a los más vulnerables, como los solicitantes, de la tarjeta familias, y otros servicios similares.
 - Parte del ahorro, mencionado anteriormente, nos permite incrementar, en un 16%, también, la inversión destinada, a nuestros centros docentes, alcanzando los 4,8 millones de euros, mientras que, el año anterior, se destinaron, algo más de 4 millones de euros.
 - Mantenemos, el gasto en cultura, para las diferentes actividades y talleres, destinando 1,5 millones de euros.
 - Mejoramos, algo tan necesario, como el presupuesto, para nuestro departamento de deportes, que asciende a los 2 millones de euros, cuando el año pasado, se gastó, algo más de 1,3 millones de euros.

Estas son, las partidas, que se ven beneficiadas, de los mayores incrementos, y que además, son la parte, más importante, de la gestión del Distrito, y los servicios más demandados.

Con estos presupuestos, donde se incrementa, el gasto social, y las partidas, para mejorar los servicios, que ofrecemos a los vecinos, constatamos, la férrea voluntad, de este equipo de gobierno, por mejorar la calidad de vida, de los vecinos y usuarios, de los servicios de Ciudad Lineal. Ya hemos incrementado, en casi 13 millones de euros, el presupuesto, con respecto a los últimos, diseñados por Ahora Madrid, que eran a todas luces insuficientes, para dar respuesta a las demandas vecinales.

Hemos hecho, que, en estos tres años, se incremente el gasto, que se destina a los vecinos, de manera exponencial. Veamos, cuanto dedicaban, en 2018 y 2019, por parte del equipo de gobierno anterior, a nuestros vecinos, y comparémoslo, con los incrementos, que hemos llevado a cabo, desde que llegamos a esta Junta.

En el tercer año, de mandato, del equipo de Manuela Carmena, se alcanzó un grado de ejecución, de tan sólo el 87%, es decir, no se gastaba, la totalidad de esos 32,1 millones de euros, por eso se jactaban de pagar deuda, porque no destinaban dinero, a los vecinos de la ciudad. Ahora, alcanzamos esos niveles de ejecución en los primeros seis meses, de cada año, y los superamos con creces, fruto de nuestro saber hacer, alcanzamos casi un 96% de grado de ejecución, durante el año 2021.

- En el año 2018, se destinaron 488.000 € a familias e infancia, este año, gastaremos 673.000 €.
- Se invirtió, la asombrosa cantidad, de 0 € en el año 2018, a zonas verdes del Distrito, este año serán 288.000 €.

Información de Firmantes del Documento



- Para nuestros mayores, se gastaron 9,8 millones de euros, nosotros gastaremos, más de 15 millones.
- En servicios sociales, y emergencia social, gastaron 172 mil euros, en 2018, con nosotros, se invertirán durante este año, casi 1,2 millones de euros, para que luego digan, que no somos sociales.
- En nuestros centros educativos, se hizo un gasto de 3 millones de euros, que como no puede ser, de otra manera, hemos aumentado también, hasta los 4,8 millones de euros, que mencioné anteriormente.
- En cuanto a Cultura, donde siempre hemos oído el mantra, de que no la apoyamos, simplemente decir, que, si en 2018 se gastaron, casi 900 mil euros, ahora nos gastamos, en beneficio de los vecinos, 1,5 millones de euros, y por cierto, con un cine de verano, completamente gratuito. Saquen sus propias conclusiones.
- En instalaciones deportivas, se invirtió en 2018, una cantidad inferior, a los 500 mil euros, este equipo de gobierno, durante el 2022, invertirá casi 2 millones de euros, por eso, entre otras cosas, funciona la piscina de verano, de la conce, nos preocupamos por las instalaciones, no sólo por su pintura exterior.

Estos son, algunos de los datos, referentes a nuestra gestión económica, porque seamos francos, sin dinero, no se puede sacar adelante nada, como nos pasa a todos, en nuestro día a día. Ser Concejal, no es acudir a actos, poner tweets, y dar paseos, es ser capaz de, junto a su equipo, sacar adelante proyectos, que hagan que los vecinos, se sientan bien atendidos, y durante estos tres años, demostrando una excelente capacidad gestora, hemos logrado, hacer que Ciudad Lineal, siga avanzando, a ritmos superiores, que la media de la ciudad.

A continuación, entraremos más en el detalle, de todo lo que se ha hecho, desde todos y cada uno, de los departamentos del Distrito. Así, todos podréis ver, de primera mano, en que se traducen, todos estos números, e incrementos, que os acabo de mostrar.

Hemos hablado, en la parte económica, de grandes partidas, dentro de servicios sociales, educación, deportes y cultura, sin embargo, hay otra serie de departamentos, que realizan una labor, a veces invisible, a ojos del ciudadano, pero muy necesaria, es el caso por ejemplo, de las unidades de consumo y de salud, que no sólo defienden los derechos, de consumidores y usuarios, también, garantizan que, en todo tipo de establecimiento, se cumpla en materia higiénico-sanitaria.

Desde la Unidad de Consumo, la principal línea de actuación, ha sido la de, asegurar y garantizar, la calidad de los servicios prestados, en materia de consumo no alimentario, en los establecimientos, y puestos de venta ambulante, de todos los barrios, del Distrito de Ciudad Lineal. Ha sido fundamental, el desarrollo de inspecciones, motivadas por campañas de inspección programadas, reclamaciones y denuncias.

Cabe destacar que, la inspección, no tiene siempre, un fin sancionador, también lleva aparejada, una labor de información, a comerciantes y

Información de Firmantes del Documento



usuarios, para intentar que, en el Distrito, se cumpla la normativa, en todo momento y, de ese modo, poder proteger la salud, la seguridad y los legítimos intereses económicos, de las personas consumidoras y usuarias. Más en estos tiempos, donde la ineficacia, de las medidas, del gobierno central, nos han llevado a convivir, por así decirlo, con inflación, que no hace más que subir, mientras Sánchez y sus socios, hacen una mera labor contemplativa, o aumentan gastos innecesarios.

Continuaré, informando que, se han efectuado un total de, 347 inspecciones de consumo, a establecimientos y situados autorizados, ubicados en los mercadillos del Distrito, motivadas por campañas programadas durante 2021 y hasta el 31 mayo de 2022.

Por otro lado, se han realizado, 94 inspecciones de control de productos, de consumo no alimentario, como son los productos textiles, industriales y de marroquinería.

Otra de las importantes funciones, de la unidad de consumo, es la de garantizar los derechos, de los consumidores, mediante la información, el asesoramiento y la gestión de las reclamaciones, así como de las denuncias, para ello contamos con, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Distrito.

Desde esta oficina, se han tramitado durante el periodo mencionado, el 100% de las reclamaciones efectuadas, y os puedo asegurar, que no han sido pocas, concretamente 1879, distribuidas, de la siguiente manera:

- 64 reclamaciones, que entraron a través del e-mail de la OMIC.
- 314 altas de expedientes, motivadas por reclamaciones y denuncias, realizadas por la propia OMIC.
- Atención telefónica, tanto con cita previa, como sin cita, suman un total de 1206 solicitudes.
- Un total de 295, mediaciones, entre consumidores, y empresas reclamadas.
- 314 expedientes, derivados de reclamaciones, que se han presentado en la OMIC.

Referente, al muy necesario, departamento de salud pública, del Distrito de Ciudad Lineal, también, puedo afirmar, que han hecho una labor, muy encomiable, para asegurar, la protección de la salud, y seguridad de las personas, en el Distrito, sin olvidar, que es un departamento, desde el cual, se contribuye a lograr, el bienestar de los animales de compañía.

Diré, que no es una labor sencilla, pues en Ciudad Lineal, hay registrados casi 3.400 establecimientos y actividades, que se considera, tienen repercusión en la salud pública. En todo momento, hay que verificar que cumplen, con los requisitos establecidos, en la normativa de seguridad alimentaria, de salud pública, y de protección del bienestar animal. Un dato a tener, muy en cuenta, es que Ciudad Lineal, es el quinto distrito, con mayor censo, de actividades susceptibles, de ser sujetas, al control de los técnicos de salud.

Información de Firmantes del Documento



De todo este, gran número de actividades, casi 2.200, son establecimientos, en los que se elabora, consume o se vende alimentos, siendo 1.100 los establecimientos de restauración colectiva, y otros 1.100, correspondientes a comercio minorista, de alimentación. Somos un Distrito, donde la hostelería, tiene una actividad muy importante, por eso, les hemos apoyado, en todo momento.

El apoyo, también debe ir acompañado, de una vigilancia, en la que se pueda constatar, que se asegura el desarrollo, de correctas prácticas, de manipulación de alimentos, y en unas condiciones adecuadas, en este sentido, se han llevado a cabo 661 inspecciones, en las que se han tomado, 48 tomas oficiales de muestras de comidas, donde en 5 casos, se pudo identificar, que no cumplían, con los requisitos normativos, de seguridad alimentaria, por lo que en todo momento, se llevo a cabo, las actuaciones pertinentes, para preservar la salud y seguridad, de las personas. Se llevaron a cabo también, 20 suspensiones temporales de actividad, y 10 inmovilizaciones de alimentos, resultando todas ellas resueltas, mediante la subsanación de las deficiencias, por parte de los titulares.

Por otro lado, tenemos un total de 1.139 actividades no alimentarias, pero que, si tienen incidencia, en la salud pública, como son los gimnasios, peluquerías, centros de estética, escuelas infantiles, o piscinas en general. Aquí, cabe destacar, que Ciudad Lineal, es el distrito, con más actividades de este tipo, de toda la ciudad.

En estos establecimientos, se han realizado 189 inspecciones, derivado de estas, se han realizado 12 propuestas, de inicio de expediente sancionador, y 7 suspensiones de actividad temporales, todas ellas resueltas.

Aunque el COVID ha ido remitiendo, el trabajo de la Unidad de Salud Pública, no se ha detenido, y se han realizado, 512 inspecciones, donde se ha verificado, si se cumplían las medidas adecuadas, y preventivas, frente a la COVID-19.

Además, en Ciudad Lineal, hay un total de 52 actividades, relacionadas con los animales de compañía, como pueden ser tiendas, peluquerías caninas o clínicas veterinarias, siendo el segundo Distrito de Madrid, con mayor número de centros, de animales de compañía. Se ha realizado, un total de 47 inspecciones, en estos establecimientos, ya que se deben inspeccionar, el total de los establecimientos, una vez al año.

Se han gestionado, 88 denuncias, en relación a la tenencia de animales, sobre todo por causar molestias, o insalubridad a sus vecinos y entorno, realizando 5 observaciones a domicilio, de perros implicados y, en incidentes de agresión a personas.

Siendo conscientes, de la importancia que tiene, para la vida del Distrito, la actividad, de los animales de compañía, hemos impulsado, unos novedosos talleres de convivencia canina, a los que pueden acudir los vecinos, de manera totalmente gratuita, para mejorar las aptitudes y actitudes, tanto propias, como de sus compañeros. Estos talleres, se realizan, durante todo

Información de Firmantes del Documento



el año, y de manera itinerante, por muchos de los barrios del Distrito, y han tenido una excelente acogida.

Seguimos también, con las campañas de tenencia responsable, de Madrid Salud, así como con la gestión, de las colonias felinas. En este punto decir, que, junto a Policía Municipal, se tuvo que desalojar un piso, con 44 gatos, que fueron trasladados al centro de protección animal.

Gran parte del trabajo, que se realiza desde esta Junta, no sería posible, sin la importante labor, que se realiza, desde el Departamento Jurídico, que se divide de la siguiente manera:

- Negociado de autorizaciones: En el último año, desde Junio de 2021, hasta Junio de 2022, esta sección, ha gestionado expedientes muy variados, como se puede observar:
 - o Terrazas y veladores: 411
 - o Mercadillos: 128
 - o Puestos de Flores: 74
 - o Quioscos variados: 55
 - o Pasos de vehículos: 50
 - o Varios (ocupaciones de vía pública, mesas de partidos políticos, eventos, etc.): 534
 - o Solicitudes de aparcamientos de residentes: 448

En total, se han gestionado, cerca de 1700 expedientes, durante los últimos 12 meses. Un trabajo, que, sin duda, merece todo nuestro reconocimiento.

- Disciplina urbanística: Desde el 1 de Junio de 2021, y hasta finales de Junio de este año, desde esta sección, se han tramitado expedientes, como se puede observar:
 - o Ordenes de ejecución: Se iniciaron 109 y se han terminado 720, puesto que había muchas acumuladas, que hemos sacado adelante, gracias a las mejoras en personal.
 - o Ordenes de ejecución de registro de edificios: Iniciados 148, y 218 terminados.
 - o Orden de legalización: Iniciados 187 y terminados 346.
- Negociado de Sanciones: Desde Junio de 2021 a Junio de 2022, se han tramitado un total de 252 expedientes sancionadores, distribuidos de la siguiente manera:
 - o 36 de salud
 - o 32 de consumo
 - o 10 por ocupaciones de vía pública
 - o 1 por talas ilegales
 - o 63 relativas a la ley de seguridad ciudadana
 - o Y nos ha remitido, policía, 150 inspecciones de terrazas, por no tener autorización



Todos estos números, resumen una intensa actividad, que muchas veces, pasa desapercibida, pero que es esencial, para que todos los demás departamentos, funcionen.

Vamos a empezar a hablar ahora, de los servicios, que más peso tienen, en la gestión del Distrito. Si bien es cierto, todos son muy importantes, algunos tienen mayor afección, a la vida de los ciudadanos, coordinando, además, la atención a nuestros mayores también.

Para reforzar y dar a conocer los servicios sociales, se desarrollan acciones informativas, a demanda de entidades, e instituciones del Distrito, y también se dispone de espacios, de encuentro y socialización, destinados al conjunto de la población.

Desde este departamento, se realiza, una detección de necesidades sociales, que sirve para conocer la situación real de la población, con el fin, de poder ajustar o crear, nuevos servicios y adaptar, las intervenciones de los profesionales, para dar una respuesta adecuada, a los vecinos del Distrito.

También, otro de los objetivos, de los Servicios Sociales, es el de apoyar y favorecer, la integración de colectivos con especiales dificultades, no contemplados, en otros programas presupuestarios, con especial incidencia, en las personas con discapacidad y la población inmigrante.

Para todo lo anterior, contamos, con los Centros de Servicios Sociales, que son la puerta de entrada, al Sistema Público de Servicios Sociales, y a sus prestaciones tanto del ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid, como de otras administraciones.

En el Distrito de Ciudad Lineal contamos con dos centros de Servicios Sociales, Luis Vives y Santa Felicidad, uno de ellos con turno de tarde, destinado a todo el Distrito, donde las unidades de Atención Social Primaria, y de Atención social de Zona, atienden las necesidades y demandas, planteadas por el conjunto de la población.

Quiero destacar que, a fecha de hoy, en el departamento de servicios sociales, tienen un total de 51.850 expedientes activos, que se dice pronto. Y no debe sorprendernos, puesto que, se gestionan programas, y prestaciones, muy variadas, a las que haré mención, con datos recogidos, entre Junio de 2021 y mayo de 2022. Tenemos los siguientes:

1. **Oferta de ayudas económicas, para Escuelas Infantiles, pago del comedor escolar y cobertura de necesidades básicas, alojamientos, residencias privadas, y apoyos mayores (2021-2022).**

- Escuela Infantil: 35
- Los primeros del cole: 6
- Comedor escolar: 58
- Ayudas de convenio de comedor escolar: 511
- Alojamientos: 128
- Residencias privadas: 10



- Adaptaciones geriátricas :5
- Cobertura de necesidades básicas: 90
- Actividades preventivas para menores: 2
- Ayuda tarjeta familia: 360
- Pequeños arreglos en el hogar: 6

2. **Formamos parte, del convenio de colaboración, para hacerse efectiva la aportación, económica del Ayuntamiento, para el curso 2021/2022 de ayudas de comedor (GUAY)** Siendo un total de **924 menores acogidos a convenio.**

3. En el distrito de Ciudad Lineal, contamos actualmente, con cuatro Centros de Día de Menores. El primero es el Centro de Día de Cruz Roja, dependiente del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ubicado en el CEIP Carlos V. El segundo es el Centro Integrado de Menores Ciudad Lineal, ubicado en el CEIP Ntra. Sra. de la Concepción. El tercero, es el Centro Integrado de Menores de la Elipa, integrado en su Plan de Barrio y el cuarto es el, "Programa Quedamos al salir de clase", ubicado en el Centro de Conde de Romanones, dependiente del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

En total contamos con 140 plazas, beneficiándose **un total 200 menores**, en edades comprendidas entre 3 y 16 años.

4. Contamos también, con el **servicio de ayuda a domicilio, para menores y familia, que** actualmente se presta, a 39 familias del distrito.

5. Tenemos también, el **programa de Educación Social**, con intervención individual y familiar, el Distrito cuenta con 7 Educadores Sociales, contratados desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. En el momento actual hay 121 familias, con alta en educación social. Se han realizado dos **Escuelas de Padres**, por el Servicio de Educación Social "Construyendo Juntos", dirigido a madres/ padres con hijos de 0 a 6 años, con 31 participantes y otra "Escuela de padres/madres de hijos adolescentes", con un total de 12 participantes.

6. **Hemos llevado a cabo, los campamentos urbanos de verano 2021**, cuyo objetivo es apoyar a las familias, que se encuentran en intervención social, y tienen un objetivo preventivo, con actividades de ocio y tiempo libre, de carácter lúdico y vacacional. Se realizó en el CEIP Nuestra Señora de la Concepción, con una participación de 254 menores. Añadir también, que el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, oferta plazas de **campamentos urbanos, en centros escolares de Ingles** para el periodo estival, del que se han beneficiado 14 menores derivados de Servicios Sociales, y en el periodo de Navidad fueron derivado de Servicios sociales 11 menores.

7. **También contamos, con el Campamento de navidad 2021.** Se realizó en el CEIP Nuestra Señora de la Concepción, con una participación de 65 menores. Y el **Campamento de Semana Santa 2022.** Se realizó

22

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
 NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
 Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
 CSV : 18UNES0N1PFATSCF



en el CEIP Nuestra Señora de la Concepción con una participación de 61 menores.

8. **Sacamos adelante, también, Programa ASPA**, que tiene como finalidad la realización de actuaciones, de carácter educativo, formativo, de atención psicológica, prevención de la violencia y de apoyo prelaboral, tendentes a la compensación de déficit personales, familiares y sociales, presentes en los adolescentes y jóvenes, que se encuentran en situación de riesgo, o conflicto social, desde los 12 hasta los 23 años. Se ha atendido a un total de 351 participantes.
9. Tenemos también, el **Programa de educación social para personas adultas**, para personas, que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, debido a problemáticas muy variadas, de momento, se ha podido atender, a 28 familias.
10. **El equipo de Fútbol**, que es un proyecto, que se desarrolla, entre una de las educadoras de adultos y un entrenador deportivo, y tiene como finalidad la intervención socioeducativa, para la inclusión social de los y las jóvenes, desde la actividad física y el deporte. Durante el año 2021-2022 se han organizado tres equipos de fútbol en los que han participado 35 jóvenes.
11. **Programa de Actuación Comunitaria del Departamento**
En 2021 se comenzamos, con las actuaciones comunitarias presenciales. Desde junio de 2021, se han realizado varias actividades, en cada Mesa Comunitaria del distrito
 - Contamos con, la Mesa Jazmín, en colaboración con el colegio Joaquín Turina.
 - El Equipo Técnico Comunitario Ventas, Pueblo Nuevo y Quintana.
 - El Equipo técnico comunitario, San Pascual-Concepción

Desde los mismos, se han llevado a cabo, actividades, muy variadas, como la celebración del **Día de la Mujer 8 de marzo de 2022**, que participaron, en el encuentro organizado por la Junta de Distrito.

El Día 21 de marzo de 2022 "Día internacional de la Eliminación de la discriminación racial", se realizaron ponencias y un concurso de pintura, en colaboración con el Centro Islámico de Madrid.

El **18 de mayo de 2022**, para celebrar **el Día del baile y las fiestas de San Pascual**, el ETC San Pascual- Concepción, realiza una actividad de baile, con la participación de las personas, que acuden a todas las entidades, e instituciones, que trabajan en estos barrios. Señalar la asistencia de diferentes colectivos como mayores, mujeres gitanas y árabes, y personas con diversidad funcional, sirviendo la actividad, como punto de encuentro e integración.

Somos conscientes, también, de que, en el Distrito de Ciudad lineal, se viene observando, un paulatino aumento, de grupos juveniles, que han convertido parques y plazas públicas, en lugares de "quedada" o reunión, con fines violentos, en algunas ocasiones.



Por ese motivo, seguimos, con una altísima actividad, desde la “Mesa Juventud”, donde colaboran las entidades e instituciones del barrio, con la finalidad de que la población juvenil, se incorpore en la misma y sean, los mismos jóvenes, quienes participen y decidan, qué actividades de ocio, son las más convenientes y adecuadas, y con ello evitar el aislamiento juvenil y el incremento de grupos organizados.

Así, hemos impulsado, el proyecto de **“Ocio autogestionado por adolescentes”**, cuyo objeto es sensibilizar e integrar a los jóvenes, en diferentes actividades y formaciones de empoderamiento, con el fin de tomar decisiones, y crear sus propias iniciativas, y se aparten de ocios insalubres y grupos delictivos. Porque creemos, que la solución, para el problema, de estas bandas, es ofrecerle, a los jóvenes, alternativas, donde se puedan sentir incluidos, y pertenecientes a un grupo.

Dentro de este proyecto, se han realizado, diversos talleres de ocio: grafiti, beat box, arte urbano-baile, rap, de defensa personal, deportes de equipo, fotografía, comidas típicas, y talleres contra el racismo y discursos de odio, de pornografía, y algunas salidas. Participan 79 jóvenes. También, el día 18 de junio de 2022 se llevó a cabo, un Torneo Deportivo en el Parque Arriaga, durante 24 horas, para fomentar, un ocio saludable y ocupar el parque, por estos jóvenes, evitando así que sea ocupado por bandas. Yo mismo, tuve la suerte, de poder inaugurar las jornadas, y jugar un 3 contra 3 en baloncesto.

Hemos iniciado, recientemente, concretamente, en este mes de marzo, un programa **de Prevención de Violencias Urbanas**, que trata de facilitar el tránsito, a la vida adulta de chicos y chicas, en situación de dificultad, dirigido a jóvenes de 18 a 30 años. Actuamos, junto a Policía Nacional, Municipal y la Asociación Jara Barró, que realiza, una estupenda labor, sobre todo en pueblo nuevo, para identificar las zonas más problemáticas, y focalizar nuestros recursos en ellas.

12. Seguimos, con nuestro servicio de orientación jurídica, para la población en general, donde hemos atendido, a 763 personas. Ofrecemos el mismo servicio, para extranjeros, atendiendo a 496.
13. Contamos, con muy buenos servicios, para ayudar a las personas, con diversidad funcional, como es el servicio de ayuda a domicilio, que actualmente cuenta con 364 beneficiarios; o el proyecto de autonomía personal, para dar un apoyo individual a estas personas, y que así sus familiares cuidadores, puedan tener un descanso. Trabajamos con 43 participantes y sus familias. Hay actividades socioeducativas y lúdicas, con excursiones muy variadas, salidas de fin de semana, o el ya famoso festival, de “tu cara me suena”, donde asisten casi 250 personas, para ver las actuaciones, de nuestros participantes.
14. Se tramitan también, desde esta unidad, ayudas como la prestación, de renta mínima de inserción, que ofrece la Comunidad de Madrid, donde contamos con 275 unidades familiares activas, y 58 nuevas solicitudes.



También, se contribuye, a los trámites necesarios, para el Ingreso Mínimo Vital, desde el Distrito, se han derivado a la Seguridad Social 93, desde junio de 2021.

15. Otra iniciativa, con la que contamos, es el "piso puente, para hombres solos", destinado a hombres mayores de 18 años, sin red de apoyo y en situación, de exclusión social. De momento, se han beneficiado 11 personas.
16. Tenemos también, un problema de asentamientos, a los que se les da un exhaustivo seguimiento, desde los Servicios Sociales. Muchos de ellos, se concentran en los márgenes de la M-30, creando problemas de insalubridad. De momento, con diversas actuaciones, hemos conseguido que desaparezcan, cuatro de ellos. Y estamos, llevando a cabo, nuevas medidas, para recuperar los espacios verdes, en el parque Salvador de Madariaga, y Antonio Pirala, que son de los más grandes.
17. Otro de los servicios, a los que más recursos se destina, es el servicio de ayuda a domicilio, para mayores de 65 años, donde atendemos a 6034 usuarios actualmente, para favorecer, el mantenimiento de sus domicilios, y de ellos mismos.
18. Contamos además de lo anterior, con el servicio de comida a domicilio, donde atendemos a 407, unidades familiares. En todo el año 2021, se repartieron 56.574 servicios de comidas.
19. Otro de los servicios, que son muy importantes, para nuestros mayores, es la prestación de teleasistencia. Durante el año 2021, atendimos a casi 11.300 personas. Cobran también, vital importancia, otras ayudas técnicas que otorgamos, como son la instalación de detectores de gas, de humos, de caídas, las ayudas para camas articuladas, y camas con grúa.
20. Tenemos, además, a pleno rendimiento, los 8 centros municipales de mayores. Donde nuestros vecinos mayores, pueden hacer vida social, actividades que prevengan, el deterioro físico, y potenciar, un envejecimiento saludable. Actualmente, contamos con 27.973 socios, con los que hacemos, un sinfín de actividades, y debo decir, que personalmente, me alegra mucho, poder haber participado, en muchas de ellas.

Hay mucho talento entre nuestros mayores, el CMM Islas Filipinas, ganó el primer premio, del trigésimo concurso de belenes, del Ayuntamiento de Madrid, o el Príncipe de Asturias, que también salió triunfador, en el Certamen "Mayores a Escena", del Ayuntamiento, con su obra "Grupo del 69", que espero, podamos reproducir en este mismo escenario.

Información de Firmantes del Documento



Todo esto, en parte, es gracias a los talleres que hacemos, en los diferentes centros, y que ayudan a fomentar, la vida social, entre otras cuestiones. Hay talleres físicos, de manualidades, culturales, de idiomas, y de nuevas tecnologías.

También, tenemos a los mayores, cuidando los huertos, de los CMM de Luis Vives, San Juan Bautista, Manuel Alexandre y Ascao, gracias también, a la Asociación "El Olivar".

Mantenemos activos, los programas contra la soledad no deseada, donde gracias, a la participación de la red de voluntarios por madrid, podemos ayudar a 41 personas, con actividades de acompañamiento, gestiones tecnológicas, y de apoyo.

21. Es importante también, activar servicios, destinados a los familiares, de mayores dependientes, porque es tremendamente agotador, estar pendiente de una persona, sin descanso, por eso contamos, con importantes programas, como el de respiro familiar, que funciona los fines de semana, de 10 a 18h, para proporcionar descanso, a las familias, que atienden a sus mayores, entre semana.
22. En este sentido, funciona también, de muy buena manera, los 4 centros de día municipales, donde atendemos, a mayores con diversos deterioros funcionales, o cognitivos.
23. No nos olvidamos, de las tarjetas familias, una ayuda, que se ha convertido en indispensable, para muchas familias del Distrito, que, necesitan nuestra ayuda, para adquirir productos básicos, de primera necesidad. Desde junio de 2021, a mayo de 2022, hemos tramitado 390, con un importe de 467.000 euros.
24. Por último, quiero hacer, una especial mención, y un agradecimiento, a todas las entidades privadas, que colaboran, con nuestros Servicios Sociales, para ayudar, a los que más nos necesitan. Y cito a los siguientes:
 - a. Bar Docamar: Que, tras haber repartido, menús solidarios durante la pandemia, puso en marcha, junto al Gabinete de Ciudad Lineal, y la Agrupación Deportiva Escuder, el proyecto "Extraescolares Para todos", un programa de becas, dirigido a niños, de familias asistidas, por lo servicios sociales de la Junta. El objetivo, es que familias sin recursos, puedan acceder, a actividades de ocio, y deporte saludable, en el distrito.
 - b. Bar Rulo: Ha seguido manteniendo, sus menús solidarios, con 8 diarios.
 - c. Hemos recibido también, donaciones, por parte de la Fundación M62, Fundación Aladina, la empresa de mochilas Footy e Islamic

Información de Firmantes del Documento



Relief. Que nos han ayudado todos ellos, con comidas, juguetes, y material escolar.

Estas son, las acciones más destacadas, que llevamos a cabo, desde los Servicios Sociales. Somos un Distrito, preocupado por lo social, por ayudar a quienes más lo necesitan, y nos volcamos con nuestros mayores, que están, muy satisfechos, con la gestión, de este equipo de Gobierno.

Tras la explicación, de todos los servicios, que ofrecemos, desde Servicios Sociales, sigo a la carrera, para explicaros, todo lo que se ha hecho, desde el departamento de deportes. Vivimos ya, una temporada de completa apertura, con todos los servicios funcionando.

Gracias a la evolución favorable, de la pandemia, se han recuperado progresivamente, los aforos previos a la misma. En la temporada de verano 2021, ya fue posible de nuevo, poner en marcha las actividades específicas de verano, para menores, cursos polideportivos y otras actividades de verano.

La piscina de verano del C.D.M. Concepción, se reabrió al público el 15 de mayo de 2021, aprovechando, la situación de pandemia, para acometer, las obras de reconstrucción de esta. Este año, sigue funcionando con normalidad, algo que parecía imposible, con el equipo de gobierno anterior.

Todo esto, es gracias, en gran parte, a los 180 trabajadores, que tenemos destinados, en los 4 centros deportivos municipales, así como en la propia Junta de Distrito, pronto, tendremos nuevos trabajadores, para poder dar servicio, en el municipalizado campo, García de la Mata, que hemos logrado adscribir al CDM San Juan Bautista, hablaremos de ello, más adelante, con los logros de este año.

Como ya dije, el año pasado, Ciudad Lineal, es uno de los Distritos, donde más usos deportivos, de los centros, realizan los vecinos. En este sentido, cabe señalar, que, las asistencias en los centros deportivos, alcanzaron en el año 2021, la cifra de 710.066 usos, siendo éstas más del doble de las registradas en 2020.

Uno de los servicios, mejor valorados, por parte de los ciudadanos, es el de medicina deportiva, y fisioterapia, todos los meses, recibimos por escrito, felicitaciones por ello. Me gustaría destacar, el servicio de acondicionamiento cardiovascular, que funciona en el CDM Concepción, que lleva a cabo, una increíble labor, de fortalecimiento muscular, para conseguir una mejora en el sistema cardiovascular, esto se hace de manera personalizada, para que las personas usuarias, puedan llevar a cabo, una rehabilitación adecuada. Se han dado 6.341 usos.

En el CDM Almudena, tenemos la actividad de fisioterapia, con tratamiento específico, en lesiones deportivas, o alteraciones, del aparato locomotor, en el año 2021, se dieron 230 sesiones. En este centro, también se realiza, la escuela de espalda, con un programa de educación sanitaria, para tratar dolencias de espalda, ha tenido 2.160 usos, siendo la escuela de espalda, con más usos de Madrid. Se lleva a cabo, en este mismo centro, un programa de

Información de Firmantes del Documento



psicomotricidad, para niños, orientado al desarrollo integral, a través del movimiento y del juego.

La oferta, de actividades deportivas, se ha incrementado y recuperado, este equipo de gobierno, apuesta, decididamente, por el fomento, de la actividad dirigida, ofertada de una manera, más flexible, en horarios y actividades y, por ende, más atractiva, para distintos colectivos, y franjas de edad de la población, sin dejar de lado, las tradicionales clases cerradas, más enfocadas a los grupos. de población infantil, de mayores y para discapacitados.

Fruto de esa amplia oferta, la ocupación registrada, en los centros, ha aumentado, en las categorías infantil, con un 80,92% de ocupación, mayores con un 91,24%, y preinfantil con un 93,39%. En jóvenes y adultos, la ratio de ocupación, se sitúa en el entorno del 60%.

En aras de seguir, fomentando el deporte, os anuncio, que hemos diseñado, una carrera popular, de 10 kilómetros, que recorrerá el distrito, y que idealmente, se celebrará el 2 de octubre. Como ya dije, en un Pleno Ordinario, yo voy a correrla, y espero, que muchos de aquí, os suméis a correr conmigo, y con los vecinos.

Si no os convence, esta disciplina deportiva, deciros, que hemos seguido realizando, el maratón solidario de natación, que ya va por su segunda edición, y que esperamos, se convierta en una tradición de Ciudad Lineal. Con este tipo de actos, fomentamos, para beneficio del Banco de Alimentos, el aspecto solidario del deporte.

También, hemos hecho torneos de pádel y tenis, en el CDM Concepción y San Juan Bautista, y participado, de los Juegos Deportivos Municipales, cediendo el uso del CDM Concepción, para tal fin.

No quiero terminar, este apartado, sin hablaros, de la situación sobrevenida, del campo de fútbol, García de la Mata, que tanto ha dado que hablar, en este Pleno, con intervenciones de todo tipo, algunas de ellas, muy desacertadas. Como algunos ya sabéis, la Federación Madrileña de Fútbol, gestionaba este campo, desde el año 1963. Aquí entrenaban, bajo diferentes clubes, cerca de 1.500 usuarios, que quedaron, en una situación de desamparo, al abandonar la gestión del campo, la federación. Este campo, no solo fue abandonado, en términos de gestión, también estructuralmente, y necesita una reforma muy profunda.

Toda esta situación, fue sobrevenida, y muy precipitada, y mientras algunos, proponían asignaciones a dedo, y soluciones, por llamarlas de alguna manera, que se saltaban toda normativa vigente, este equipo de gobierno, sensato, y que siempre busca, soluciones reales, para los vecinos, ha conseguido, devolver esta instalación, a la gestión municipal, integrándolo, como parte del CDM San Juan Bautista. Fruto de esta gestión, los clubes afectados, podrán seguir entrenando, casi con total normalidad, sin perder ni una temporada.

Con estos breves datos, podéis comprobar, la importancia que tiene el deporte en el Distrito, y la gran demanda que hay. Y hay una gran demanda,

Información de Firmantes del Documento



porque hay una muy buena gestión, de los centros y sus actividades, cosa que hace, que cada vez resulten más atractivos. Agradezco a todo el personal de deportes, la implicación que muestran, y la vocación de servicio que tienen, para con sus vecinos.

En resumen, apostamos por el Deporte, por la mejora de los Centros Deportivos, mediante una ampliación, de la oferta de actividades. Ciudad Lineal, es sinónimo de deporte.

El departamento de educación, es también uno de los pilares, de la gestión de la Junta de Distrito. Nuestros compañeros, del departamento, han planificado, y realizado, diferentes actividades y talleres, no sólo para vecinos en edad escolar, también para sus familias.

Durante el último año, hemos seguido, llevando a cabo, actividades en centros educativos, destinadas a mejorar, la conciliación de la vida laboral y familiar. Durante el curso escolar, 2021-2022, se han impartido 33 talleres, donde han participado 342 alumnos, en 12 centros, de educación infantil y primaria, y 1 colegio de educación especial, ayudando así a todas sus familias.

Las escuelas infantiles, que tenemos en el Distrito, han funcionado con normalidad, en ellas, damos servicio a aproximadamente, a 440 alumnos, con edades comprendidas, entre los 0 y 3 años. Esto supone, sin duda, una gran ayuda, para muchas familias.

Hemos dado continuidad, al proyecto de mediación escolar, que ya iniciamos anteriormente, para la mejora de la convivencia, en los centros educativos. Han participado 11 centros educativos, y un total de 2.223 alumnos, durante el curso escolar, que ya ha finalizado.

203 alumnos, también se han visto beneficiados, del proyecto de apoyo escolar, en los centros públicos del distrito, durante este curso escolar. Se le dará continuidad el próximo curso.

Seguimos también, fomentando, el apoyo a las familias, por eso, dentro de los planes de barrio para la elipa, se ha llevado a cabo, nuevamente, un refuerzo educativo, en horario extraescolar, en los CEIP San Juan Bosco, Gustavo Adolfo Becquer y Leopoldo Alas, con una participación total, de 70 alumnos.

Lo mismo se ha podido realizar, para el barrio de San Pascual, en los CEIP Carlos V y Mejico, participando 41 alumnos.

Continuando con La Elipa, también hemos podido realizar, otra vez, el campamento de semana santa de 2022, con la habitual participación de 50 alumnos.

Este año, hemos mejorado el programa, de Centros Abiertos, para actividades extraescolares, durante el mes de julio. Habilitamos 100 plazas en el CEIP San Benito y otras 100 más en el Leopoldo Alas, el doble que el año pasado.

Información de Firmantes del Documento



Se han realizado, diferentes actividades muy importantes, como el acto de conmemoración, del día de la constitución, así como, la realización de, actividades educativas musicales y artísticas, con motivo del certamen escolar de belenes y villancicos, donde participaron 650 alumnos.

Desde el Área, también apoyado en diferentes programas, que han beneficiado a nuestros alumnos. Es el caso de "quedamos al salir de clase" y "centro de día infantil", y los ya conocidos "centros abiertos en inglés".

Hemos realizado, numerosas visitas, a los centros competencia del Distrito, y mantenido reuniones, con los equipos directivos, para que nos puedan seguir comentando, las necesidades de los centros, y podamos darles respuestas a la mismas.

Nuestra apuesta, por la educación pública, y también por la conciliación familiar, es firme, y ha sido un mantra, durante todo este mandato. Eso contribuirá, a que muchas familias, decidan inscribir a sus pequeños, en nuestros CEIP, y permitirá que el Distrito siga creciendo, y avanzando.

La participación de los ciudadanos, en la vida política del Distrito, es también muy relevante y no sólo eso, también las diferentes acciones que llevan a cabo vecinos, asociaciones de comerciantes y de interés social, para mejorar la vida, en los barrios de Ciudad Lineal, como es el caso de Rumiñahui, que realiza una gran labor, de integración social, la asociación Jara Barró, que ayuda, a muchos jóvenes, la asociación Juvenil ATZ en Jazmín, que realiza un proyecto, para jóvenes, en situación de exclusión social, la recién creada Acción 2030, para fomentar el emprendimiento en el vecindario, o la asociaciones de Comerciantes de la Arroba y de Quintana, entre otras.

Durante el año 2021, se gestionaron las subvenciones de Fomento del Asociacionismo, y la Participación Ciudadana aprobadas en 2020, para la anualidad 2021 y, la convocatoria anticipada para la anualidad 2022. El crédito inicial, con el que se ha contado, para dicha convocatoria, ascendió a 53.000,00 euros para 2021 y de 58.000,00 euros para 2022.

En 2021, se ha destinado a financiar "Proyectos", un importe de 37.000,00 euros, y a "Gastos de alquiler, y mantenimiento de sedes" 16.000,00 euros. Se han concedido un total de 25 subvenciones, destinadas a financiar, gastos correspondientes, a proyectos de actividad y, gastos de mantenimiento, de sedes sociales, de entidades ciudadanas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, de las cuales 15 corresponden a proyectos, y 10 a gastos de mantenimiento, de sedes sociales. En la actualidad, las citadas concesiones, están en proceso de justificación del gasto, por parte de las entidades beneficiarias.

En 2022 se ha destinado a financiar "Proyectos", un importe de 40.000,00 euros, y a "Gastos de alquiler y mantenimiento de sedes", 18.000,00 euros. Se han presentado, un total de 23 solicitudes, destinadas a financiar gastos, correspondientes a proyectos de actividad, y 18 destinadas, a financiar gastos de mantenimiento, de sedes de entidades ciudadanas, con sede en el Distrito.

Información de Firmantes del Documento



Para 2023, de acuerdo con el "Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 – DISTRITOS", se ha previsto un presupuesto de 64.000,00 euros, destinado a financiar "Proyectos" un importe de 44.000,00 euros y a "Gastos de alquiler y mantenimiento de sedes" 20.000,00 euros.

En términos, de participación ciudadana, el año 2021 está marcado, por sustitución de los foros locales, por los consejos de proximidad. Los Consejos de Proximidad, son espacios de participación, de los vecinos, y entidades ciudadanas, que se reúnen para debatir, y trabajar en iniciativas, para mejorar la ciudad, desde la perspectiva de sus barrios, y distritos. La idea de su creación, es la de dotar al vecino, con mejores herramientas de participación, en sustitución de los Foros Locales, donde se comentaban muchas ideas, pero que nunca se llevaban a cabo.

En 2021, las reuniones del Consejo de Proximidad, del Distrito han sido 2 sesiones; 1 extraordinaria de constitución, de las mesas, y 1 de constitutiva del Consejo de Proximidad del Distrito.

Se ha contado con, las 8 mesas de trabajo constituidas, estando en funcionamiento, dentro de unos parámetros de normalidad. Han participado 145 Vecinos, 13 Asociaciones y 29 Vocales Vecinos como Organizadores de las Mesas.

El pasado, 28 de mayo, en el auditorio, El Calero, celebramos la Feria de Asociacionismo del Distrito. La feria se ha realizado, con el objetivo de, dar a conocer el tejido asociativo, del Distrito, a los vecinos y fomentar, la coordinación y cooperación, entre las entidades. La valoración, que hicieron las asociaciones y las entidades municipales, fue muy positiva, se llevará a cabo el próximo año, dándole mayor difusión.

Además de, todo lo mencionado anteriormente, es muy importante destacar, que desde Participación Ciudadana, y en coordinación con otros departamentos, de la Junta de Distrito, realizamos multitud de intervenciones, con la Unidad Distrital de Colaboración, que es gestionada, por la asociación el olivar.

Con ellos, hemos gestionado, hasta día de hoy 136 actuaciones, con intervenciones muy variadas, donde destacamos las siguientes:

- Campaña de retirada de flyers de prostitución, que se realiza semanalmente, en los barrios de Pueblo Nuevo, La Elipa, Ventas, entre otros.
- Campañas de concienciación de recogida de excrementos caninos.
- También, se han podido llevar a cabo, reparaciones, limpiezas y plantaciones, en algunos espacios interbloques del distrito, donde se han encargado, de las tareas de desbroce.
- Gracias a, la acción de nuestra UDC, hemos podido realizar reparaciones básicas, en Centros de Mayores y espacios educativos.

Información de Firmantes del Documento



Este es un Distrito, donde se lleva a cabo, una programación cultural muy amplia, con el fin de conseguir, llevar la oferta cultural, a los vecinos de todos los rincones, de nuestros barrios. Para ello, utilizamos, todos los recursos a nuestro alcance, como son los centros culturales, auditorios, y la propia calle, siendo el Auditorio del Calero, uno de los más utilizados, por eso, a partir de este año, comenzaremos a reformarlo, que ya era hora.

Bien, en Ciudad Lineal, durante el 2021, se han retomado, la mayor parte, de las actividades culturales, que tuvieron que ser interrumpidas, por el COVID. Todas las actividades, se fueron retomando, manteniendo las medidas sanitarias, y de seguridad establecidas en todo momento, por lo que los aforos, de muchas actividades, tuvieron que ser más reducidos, actualmente, se han restablecido ya, los aforos completos, como se puede ver, mismamente, en este Pleno. En términos generales, existe una muy buena acogida, de las actividades programadas para los vecinos.

Una de las actividades, que más éxito está teniendo, entre nuestros vecinos, es el festival de teatro clásico, al aire libre, llamado Clásicos a la Fresca, que este año, ha celebrado la novena edición, y que consiste, en la programación de seis representaciones, de teatro clásico, en el Auditorio del Calero, durante las noches, de viernes y sábado, de las tres primeras semanas, del mes de junio. Completa esta actividad, los conciertos a la fresca, celebrados los domingos, de esos mismos fines de semana, pero en horario de tarde. Este año, han podido disfrutar, de este festival, 2.487 personas.

Otra histórica, actividad del Distrito, es el festival de cine de verano, que, desde que llegamos a este Distrito, ha sido completamente gratuito para los vecinos, aunque algún grupo, criticase aquí en Pleno, esta medida, aunque gracias a ello, el año pasado, 7.837 personas, pudieron disfrutar de ello.

Contamos también, con diversos talleres y cursos culturales, que retomamos en octubre del año pasado, y que se imparten, en los cinco centros culturales del Distrito. Se oferta tanto actividades, para adquirir nuevos conocimientos, como prácticas físicas. Los vecinos, valoran estos servicios, con un 8,74 sobre 10, lo cual es bastante bueno.

En estos mismos, centros culturales, se lleva a cabo, toda la programación cultural, que actualmente, se desarrolla, sin límites de aforo. Durante el año 2021, se realizaron 205 eventos, con una media de 99 asistentes, por actuación. Este año, la media se mantiene, con 98 asistentes por actuación, si bien es cierto que, hasta la fecha, llevamos programadas, 136 actividades.

Una novedad, muy curiosa, es, que este año, desde abril, hemos incluido teatro para bebés, que se realiza el primer sábado de cada mes, en este mismo auditorio, aquí las medias se superan con creces, pues hay 222 participantes.

Contamos, con otros eventos más tradicionales, como el festival de jazz, en colaboración con jazz madrid y la programación de, 21 distritos. A este festival, acudieron 1.248 personas.

Información de Firmantes del Documento



Hemos mantenido abiertas, como no puede ser, de otra manera, las salas de estudio de Siena y del Centro Socio-Cultural Ciudad Lineal, con la novedad de que, hemos abierto, una nueva sala en el Centro cultural, San Juan Bautista. Quizá estudiara ahí, nuestro alumno estrella, que sacó la máxima nota en la EVAU, de este año, ya que durante el año 2022, han asistido 2.368 personas.

Gracias a, los incrementos presupuestarios, que hemos realizado, año tras año, pudimos realizar, la primera edición, de la ruta de la tapa, del Distrito de Ciudad Lineal, para fomentar, la cultura gastronómica del Distrito, así como ofrecer, una oferta lúdica a los vecinos, y dinamizar la actividad comercial. Se sumaron cerca de, 90 establecimientos del Distrito, y se celebró un evento final, en el auditorio, del parque calero, al que asistieron 780 personas, fue todo un éxito.

La vida al aire libre, ha cobrado, aún más si cabe, mayor importancia, por eso, durante el año pasado, nos las tuvimos que ingeniar, para retomar los festejos en los barrios. Sacamos adelante, las "Fiestas de Solsticio de Verano", que se realizaron en el calero, y donde participaron cerca de 2.800 personas. Y también, las Jornadas Culturales y de Ocio de Ciudad Lineal, en septiembre de 2021, y que ofrecieron, una amplia gama de espectáculos para los vecinos, de todos los barrios, en ausencia de las fiestas de distrito habituales. Este año, se retoman los festejos, como los recordábamos.

Hemos retomado también, el festival de música joven, que se realizó el 2 de octubre de 2021, con cinco actuaciones, de diferentes géneros musicales, al que asistieron 1.185 personas. Este año lo volveremos a realizar, más centrado en el "freestyle" para adaptarnos, a los gustos de los jóvenes.

La navidad, es un momento, de grandísima importancia, para muchos vecinos del Distrito, por eso, no sólo realizamos la tradicional cabalgata de reyes, con su recorrido habitual, también, organizamos actividades, por todos los barrios del Distrito, como pasacalles, hinchables, talleres, villancicos callejeros, y un belén viviente. Vecinos de Costillares, Atalaya y Colina, vieron por primera vez, como se realizaban actividades en sus barrios, cosa que nunca antes, había sucedido, y es que, algunos concejales, como la anterior, apenas se acordaban de estos barrios.

Vamos ahora, a hablar de uno de los departamentos, que más interés, suelen generar entre el público, los famosos "técnicos".

El servicio de medio ambiente, y escena urbana, de uno de los departamentos, más importantes de una Junta de Distrito, desde aquí, se tramitan expedientes de terrazas, obras, actuaciones en vías públicas, entre otros.

Es también, el departamento, que se encarga, de realizar los proyectos de Obras, su gestión y contratación, y su posterior ejecución material, tanto en Edificios, Colegios y Centros Deportivos Municipales, como en las Instalaciones Deportivas Elementales, además de las Vías Públicas y Zonas Verdes, que son competencia del Distrito. También está al cargo, de las

Información de Firmantes del Documento



labores de gestión del Mantenimiento Integral, de todos los edificios e instalaciones mencionados.

Antes de entrar, a detallar, las obras del último año, así como del presente, empezaré haciendo, una breve descripción, de todo el trabajo, realizado, en materia de licencias, pues es parte importante, de la gestión urbanística.

Durante, el ejercicio 2021-2022, ha habido un incremento de solicitudes, con respecto al año anterior, con un total de 1.875 entradas, habiéndose informado, un total de 1.745 expedientes, lo que supone un 93% del trabajo finalizado, un dato mejor, que el año pasado, por las mismas fechas. Esto es debido, a los incrementos de personal, que hemos podido gestionar, desde Concejalía, para ir solventando, las situaciones de acumulación, que venía sufriendo el Distrito.

En materia de disciplina urbanística, fruto de denuncias de vecinos, informes de Policía, e intervenciones de bomberos, se han elaborado un total de 552 expedientes, resolviendo todos ellos, a fecha de hoy. Esta agilidad, ha permitido también, resolver 86 expedientes, que quedaron pendientes, del año anterior.

Desde este departamento, se realizan también, las inspecciones técnicas de edificios (ITES), se han tramitado 316 expedientes.

Por lo que respecta a vías públicas, se han tramitado las 1.707 actuaciones presentadas, y que afectan a ocupaciones de vía pública, plazas por movilidad reducida, isletas, ocupaciones por ferias (534 autorizaciones), mercadillos (128 autorizaciones), reservas de espacio, terrazas de veladores (411 expedientes tramitados), kioscos y prensa gratuita (28 autorizaciones), venta de flores (74 autorizaciones), quioscos de la ONCE, helados, castañas (33 autorizaciones), pasos de vehículos (50).

Pasemos ahora, a hablar de las obras.

Pues bien, diré que, a fecha de 31 de Diciembre de 2021, logramos concluir, totalmente, la ejecución material, de las 26 actuaciones, comprometidas en remanentes de tesorería, por un importe final, de 1.575.337 millones de euros, para realizar mejoras, en Equipamientos y Dotaciones del Distrito.

De estas 26 actuaciones, 10 intervenciones corresponden a Centros Educativos (con un importe de 392.000 euros aproximadamente), 6 obras en Centros e Instalaciones Deportivas (con un importe de 800.000 euros), 6 actuaciones en Edificios municipales (con un importe de 299.000 euros) y 2 acondicionamientos de Zonas Verdes (con un importe de 74.000 euros).

Tenemos aquí las obras, de acondicionamiento del vallado, de la IDB Arroyo media legua, y otras mejoras en la IDB San Pascual, y la IDB Antonio Pirala. También, las obras de reforma de la piscina cubierta del CDM Concepción, donde también actuamos en pistas polivalentes y vestuarios, así como en materia de accesibilidad, donde gastamos 200 mil euros

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
CSV : 18UNES0N1PFATSCF



Invertimos también 230 mil euros, en el CDM San Juan Bautista, para renovar maquinaria y acondicionar, el cuarto de calderas, algo muy necesario, si se quiere mantener el centro, en condiciones de uso.

Destinamos, 270.000 euros, de remanentes, a mejoras en el CDM Pueblo Nuevo, así como 70.000 euros al CDM Almudena.

Empleamos, casi 75 mil euros, a mejorar dos pequeñas zonas verdes, ubicadas en Luis Ruiz y Plaza Madres de Mayo. Tuvimos que hacer también, algunas reformas en el espacio de igualdad, por valor de casi 90 mil euros.

Gracias también, a los remanentes, actuamos en muchos colegios públicos, como en el CEIP San Juan Bosco, donde remodelamos los baños y comenzamos, a mejorar los patios, algo que la verdad, hicimos en todos los centros, y que, vamos a continuar haciendo este año. Para ello, hemos empleado también, fondos de equilibrio territorial, así como presupuesto, de los planes integrales de barrio.

Se han llevado a cabo también, 21 actuaciones, con presupuesto ordinario, por un importe de 489 mil euros, que hemos aprovechado, para intervenir en colegios, centros de mayores y deportivos.

De esta manera, y con respecto a, los Centros Educativos Públicos del Distrito, el volumen de inversión global prevista, para ejecutar Obras de Conservación y Mantenimiento, durante la anualidad de 2021, asciende a 614.000 euros.

En vista de, que hemos podido tramitar, todo lo que solicitamos, el año pasado, para este año, hemos sido más ambiciosos, solicitando presupuesto, para llevar a cabo 33 actuaciones, por un valor aproximado, de 3,2 millones de euros, 9 se corresponden a centros educativos, 10 a obras en centros deportivos, y 14 actuaciones, en edificios municipales.

Contamos también, con el presupuesto ordinario, de esta manera, tenemos previsto, invertir durante el año 2022, una cantidad total, de 1,5 millones de euros, solamente a centros educativos públicos, sumando remanentes y ordinario. Destaca muy notoriamente, la inversión que destinaremos, al CEIP Miguel Blasco Vilatela, donde reconvertiremos, la abandonada casa del conserje, en un aula de psicomotricidad. Además, seguiremos interviniendo, en todos los patios de los colegios, para seguir adaptándolos y mejorándolos, entre estas actuaciones, también mejoraremos, la accesibilidad en muchos centros.

Respecto a, los edificios municipales, contaremos con un presupuesto ordinario, de 176.000 euros, que sumado a los remanentes, por valor de 1,5 millones de euros, suponen un gasto, de casi 1,7 millones de euros, que serán empleados, en actuaciones tan importantes como, mejoras en el CIM de La Elipa, mejoras de accesibilidad, en el centro cultural y de mayores, San Juan Bautista; el inicio, de las mejoras en el Auditorio Calero, que está muy desactualizado; y otras actuaciones, que ya iremos anunciando.



En cuanto a, las actuaciones, que realizaremos en los centros deportivos, destacar que, en esta anualidad, contamos con algo más, de un millón de euros de inversión. Vamos a construir, pistas de pádel en el CDM Almudena, para mejorar la oferta de servicios, adaptaremos los accesos, a las pistas de tenis del CDM concepción, para que sean accesibles, y haremos mejoras, en varias instalaciones deportivas básicas.

Respecto a las zonas verdes, ya la vía pública, destacar, que, este año, acometeremos las obras, de adaptación y mejora, del mercadillo de gandhi, para que sea un lugar, más amable, tanto para los vecinos, como para los comerciantes. Vamos a reformar también, el parque ubicado en calle de las cañas, en el barrio de colina, que lleva 40 años, con el mismo muro perimetral, mejoraremos también, los jardines que tenemos aquí, detrás de la junta. Empezaremos, este mismo año, a mejorar el espacio, ubicado bajo el puente, que atraviesa Marqués de Corbera, para que luego digan algunos, que olvidamos los proyectos, que se votaron, en el mandato anterior, cuando lo único que hemos hecho, es hacerlos viables y ejecutarlos.

Como la parcela de gandhi, con largo caballero, que ahora será el anunciado, Parque de las Tres Luces, un espacio lúdico y deportivo, de 18.000 metros cuadrados, que cambiará la zona, para bien, y que pueden apreciar, como quedará, en la siguiente imagen, y que será una ejecución, de este Distrito. Estará formado por Pistas y Circuitos Deportivos Elementales en el Distrito de Ciudad Lineal, dentro del Programa Presupuestos Participativos, y para el que se ha dotado de una inversión inicial de 430.000 euros en su Fase 1.

Para ello, ya se ha completado la elaboración del Anteproyecto Global del Conjunto, y en estos momentos se está culminando la redacción del Proyecto de Ejecución de la primera fase del "Parque Deportivo Tres Luces", para promover el inmediato comienzo de la ejecución material de las obras correspondientes a esta Fase I durante el 2º semestre de 2022, y que previsiblemente, se prolongaran, durante el primer trimestre de la anualidad de 2023.

También, desde el Distrito, en muchas ocasiones, solicitamos proyectos, que finalmente, son diseñados y ejecutados por otras Áreas de Gobierno del Ayuntamiento. Así, hemos conseguido, que se dote al distrito, con nuevos servicios o equipamientos, o que se reformen los existentes.

Continúa el proceso de Construcción de nueva planta del **Centro de Mayores y Servicios Sociales, así como de la nueva UID de Policía Municipal y SAMUR.**

Se va a reformar, la Escuela Infantil Tarabilla, empezando por los espacios exteriores.

Está también previsto, iniciar actuaciones de mejora en el parque calero, así como en el pinar de la elipa.



Otro hecho es, la ampliación de BiciMad, que en breve, comenzará con una muy ambiciosa expansión, por el Distrito de Ciudad Lineal, y estará presente en todos los barrios del Distrito.

- Asimismo es importante destacar, las **Obras ejecutadas en Vía Pública** por otras Áreas Municipales en el Distrito, correspondientes a Acerados, pavimentaciones, asfaltos, y peatonalizaciones:

- Destaca sobre todo, la continuación, de la reforma de la Calle Alcalá, desde Quintana, reformando la plaza, hasta misterios.
- Se han realizado, muchas mejoras, en aceras, en todos los barrios del Distrito, que vamos a comentar a continuación:
 - Actuaciones en acera y calzada en calle de Arturo Soria
 - Actuaciones en acera en Calle Forment
 - Actuaciones en acera en calle Bueso Pineda
 - Actuaciones en calzada en calle Marques de Corbera
 - Actuaciones en acera en Avenida de Badajoz 62 c/v C/ Torrelaguna
 - Actuaciones en acera y calzada c/José Barbastre entre Avenida Daroca y calle Pedrezuela
 - Actuaciones en acera y calzada Avda. Badajoz – Madre Antonia Paris
 - Actuaciones en acera y calzada Golfo Salónica - Dalia
 - Actuaciones en calzada en calle Ezequiel Solana, Gutierrez de Cecina, Emilio Ferrari,
 - Santurce, Portugalete
 - Actuaciones en acera y calzada C/ Albacete
 - Actuaciones en calzada en San Maximiliano, San Clodoaldo, Sambara, Antonio Pirala
 - Actuaciones en acera y calzada c/Fuente Carantona
 - Actuaciones en acera C/ Elfo, Zigia, Mandarin, Boldano
 - Actuaciones en acera C/ Bueso Pineda
 - Actuaciones en acera y calzada c/Cyesa y Santiago Massarnau
- Se han asfaltado numerosas calles del distrito, dentro de la operación asfalto del año 2021 y ya ha dado comienzo, la operación asfalto 2022, que afectará, positivamente, a más de 60 calles del Distrito.
- Se han instalado también, nuevas Áreas Caninas en el Distrito, siendo ya, uno de los distritos de Madrid, con mayor número de ellas.

Estos son, algunos de los proyectos, más relevantes, que han llevado a cabo las diferentes áreas, en coordinación con esta Junta de Distrito, durante estos tres años. Queda constatada, la gran mejora que hemos realizado, en los diferentes barrios de ciudad lineal. Somos conscientes, de que siempre se

Información de Firmantes del Documento



puede hacer mejor, si bien es cierto, que heredamos un Distrito bastante abandonado, con muchos proyectos olvidados en cajones, fruto de la falta de voluntad e incapacidad gestora, del gobierno anterior.

Como habéis podido ir viendo, no hemos descansado, en nuestro empeño, por hacer de todos y cada uno, de los barrios del Distrito, mejores lugares para nuestros vecinos.

Se cumplen ahora, tres años de un buen gobierno, para la ciudad y para el distrito, pasado este periodo, nos encontramos con una corporación, más consolidada, madura y con una capacidad de gestión mayor, fruto de la experiencia acumulada. Gracias a ello, vamos a seguir, haciendo proyectos, que van a seguir transformando Ciudad Lineal.

Para lo que resta de mandato, vamos a llevar a cabo, actuaciones muy muy importantes y que ya están confirmadas, como serán:

- Reforma del graderío del CDM Concepción.
- Municipalización del Campo García de la Mata.
- Inicio de la construcción del Parque de las Tres Luces.
- Inicio de la recuperación del Pinar de la Elipa y del Parque Calero.
- Reforma de la Plaza de Quintana.
- Reforma de Espacios Interbloque en San Pascual y La Elipa.
- Nuevo aula psicomotricidad en el CEIP Miguel Blasco Vilatela.
- Ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado.

Finalizo aquí, esta primera intervención, donde espero haber podido aportar, datos que todos encontréis interesantes, y positivos para los vecinos.

Os agradezco la paciencia, he hablado durante, casi una hora y media, y es, porque hemos llevado a cabo muchísimas actuaciones, desde los diferentes Departamentos de la Junta, que merecían ser transmitidas. Me he dejado cosas en el tintero, no obstante, creo que ha sido una intervención, bastante completa.

6. Ruegos y preguntas.

No planteándose intervenciones, se levantó la sesión a las 17:30 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME

LA COORDINADORA DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

Fdo.: Nuria Taboada Rodríguez





Información de Firmantes del Documento



TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2023 13:29:36
Fecha Firma: 13/03/2023 13:40:45
CSV : 18UNES0N1PFATSCF

